

CONTRERAS CASADO, Manuel y SÁENZ LORENZO, Alfonso (editores): *Memorial democrático. Las primeras elecciones democráticas (15 de junio de 1977), treinta años después*, Asociación de Ex parlamentarios de las Cortes de Aragón, Zaragoza, 2008, 416 páginas.

La Asociación de ex parlamentarios de las Cortes de Aragón, siguiendo una senda ya iniciada años atrás de rememoración y reflexión sobre la conformación de las piezas esenciales de nuestro sistema democrático abordada desde la exposición del testimonio personal de los protagonistas, ha editado el libro *Memorial democrático* que busca plasmar el recuerdo, las emociones, las sensaciones que provocó en los ciudadanos aragoneses una de las fechas emblemáticas en la construcción de nuestro sistema democrático-constitucional: las primeras elecciones democráticas, después de 41 años y cuatro meses de ayuno forzoso, celebradas el día 15 de junio de 1977. Para ello, los coordinadores de la obra, M. CONTRERAS CASADO, estudioso de nuestro constitucionalismo, Catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad de Zaragoza, y A. SÁENZ LORENZO, ex parlamentario que en su momento desempeñó un papel protagonista en nuestro parlamento regional y presidente de la Asociación, han contado con la colaboración de un nutrido número de personas, que desde la actividad política, esencialmente, pero también profesional, cultural o ciudadana han aportado su esfuerzo en la construcción de un espacio público libre y democrático como el que disfrutamos en la actualidad.

El libro aborda la cuestión desde la memoria, el recuerdo de los que vivieron y protagonizaron, cada cual a su manera, un acontecimiento crucial para el devenir de nuestro país, inserto en un tiempo incierto y temeroso, plagado de lo que luego hemos dado en denominar «momentos históricos». A la hora de abordar su lectura no debe olvidarse esta pretensión, no es un libro de historia, es un compendio de memorias y desmemorias, de anhelos y decepciones, que de todo hay, siempre subjetivas, cambiantes y difícilmente verificables. Recientemente nos recordaba SANTOS JULIÁ que «*conocer el pasado y rememorallo son operaciones diferentes*», y esto último, rememorar, es lo que hace el libro en sus líneas, utilizando para ello la memoria que por definición no busca una verdad objetiva sino conmemorar un acontecimiento con el que se mantiene un vínculo especial, y del que se pretende deducir prescripciones para la acción política del futuro.

La obra se estructura en una introducción elaborada por el Profesor CONTRERAS CASADO, una primera parte, que agrupa los testimonios y recuerdos de políticos aragoneses que han tenido algún tipo de protagonismo en nuestra transición y que han desempeñado responsabilidades públicas a lo

largo de nuestra andadura democrática y una segunda parte, que recoge las aportaciones de ciudadanos que desde el ámbito de la cultura, la empresa, la universidad, el ejercicio profesional, recuerdan la intensa actividad de la emergente sociedad civil aragonesa o valoran el alcance y transcendencia de los acontecimientos vividos en aquellos días para el futuro de nuestro país y de Aragón.

CONTRERAS CASADO, en su introducción, contextualiza los recuerdos y percepciones que a continuación se desgranarán en el libro, en la serie de acontecimientos que configuran lo que se ha dado en denominar la «transición democrática». Es sobre este andamiaje, elaborado desde la perspectiva de la historia de los hechos y sistemas políticos y no desde la memoria, y por ello con pretensión de objetividad y de cierta universalidad, sobre el que se puede encajar y comprender adecuadamente el inevitable puzzle de sentimientos, sensaciones y perspectivas que alrededor de ese venturoso 15 de junio de 1977 vivieron y hoy recuerdan los colaboradores del libro. El análisis histórico-político de la transición democrática que realiza nos sirve de argamasa para comprender lo acontecido y lo que es más importante para interpretar adecuadamente las diversas memorias que confluyen en la obra. Por ello y por la dificultad que conlleva el comentario y recensión de una obra fragmentaria por naturaleza como la que nos ocupa, voy a prestar una particular atención en lo que en ella se expone.

Las elecciones de junio de 1977 fueron un hito, cualificado pero no el único, en un proceso, la transición política, que algunos han considerado comenzó con la muerte del General Franco y que CONTRERAS CASADO, a mi entender con acierto, califica como un punto de inflexión que no supuso el final de la crisis de descomposición del estado franquista ni el comienzo del proceso de cambio político. La muerte del dictador, que se produce inmersa en una crisis de legitimidad del régimen y de agudización del proceso de descomposición del Estado, aceleró las enormes contradicciones existentes en el seno de un sistema que de forma errática intentaba adecuar sus estructuras autocráticas a una sociedad que, como la española, había experimentado cambios cualitativos y vertiginosos en la década precedente.

El primer gobierno de la Monarquía, con Arias Navarro al frente, no rompe con la situación precedente ya que carece de voluntad transformadora, limitándose a través de la fracasada reforma Arias a pretender revitalizar las instituciones del régimen, sin alterar su naturaleza. Frente a ello, los partidos de la oposición, ilegales y con escasa implantación, que plantean la ruptura carecen de una estrategia de acción más allá de reproducir la clásica exigencia, reiterada en nuestra historia, de un gobierno provisional que convoque elecciones generales que inicie un proceso constituyente.

El verano de 1976, con el nombramiento por el Rey de Adolfo Suárez como nuevo Presidente del Gobierno, en medio de una desconfianza política y social generalizada hacia el candidato, supone un nuevo punto de inflexión que conlleva una aceleración en el ritmo de desaparición de los aparatos del régimen, y abre un proceso contradictorio de democratización de éste que cuenta con todas sus limitaciones sociales y políticas. Se abre con ello una estrategia de reforma desde la legalidad vigente a la que se opone como única alternativa la ruptura democrática y constituyente propugnada por las fuerzas de la oposición. La opción por la reforma, que cuenta con el impulso de la Corona desde el primer momento, pretende evitar una ruptura constituyente de difícil aceptación por los sectores del franquismo recalcitrante y por amplios sectores del Ejército, y como con tino afirma CONTRERAS CASADO venía impuesta por el hecho de que el Monarca había aceptado ser sucesor a la Jefatura del Estado en el marco y como consecuencia de la legalidad que pretende modificar y superar.

Lo que el autor da en denominar «*bases procedimentales del cambio*», se van a articular desde el poder fundamentalmente a través de la Ley para la Reforma Política (Ley de reforma para la ruptura, BLANCO VALDÉS, dixit), configurada formalmente como una «octava Ley Fundamental» pero que suponía una auténtica ruptura con la legalidad vigente, estableciendo no solo el cauce jurídico para la reforma sino consagrando el principio democrático como el motor de la misma. Para su aprobación se apeló directamente a la voluntad popular, mediante el emblemático referéndum de 15 de diciembre de 1976, cuyos resultados (72% de voto favorable, 23% de abstención, 1,97% en contra) permitieron relegar a los sectores continuistas del franquismo y visualizar nítidamente la voluntad de cambio de los españoles. La difícil y en cierta medida desorientada situación en que se encontraba la ilegal oposición democrática, queda plasmada, entre otros, en los testimonios de CEBRIÁN TORRALBA y A. SÁENZ LORENZO, que recuerdan como propugnando la abstención deseaban que el «sí» saliera adelante, y en el del periodista LUIS GRANELL, que explica la dificultad de hacer entender su posición abstencionista a la par que favorable al cambio ante sus compañeros de Mesa electoral. Sobre lo que no cabe duda es que a partir de ese momento la iniciativa política correspondió al Presidente Suárez, quedando la oposición inicialmente desplazada.

Una vez establecidas las bases procedimentales y obtenida la adecuada legitimación popular, desde el poder se afrontó la tarea de articular el pluralismo político, mediante la legalización de los partidos políticos y la convocatoria de elecciones. Desde diciembre de 1976 hasta junio de 1977, los acontecimientos se precipitaron, confrontando y confluyendo dos lógicas, que si inicialmente podían considerarse contrapuestas devinieron en complementarias: la política reformista desde arriba y las presiones y movilizaciones desde

abajo, especialmente las de un movimiento obrero particularmente combativo. En ese contexto, de confluencia entre la «reforma» y la «ruptura pactada», Suárez a través de pactos a izquierda y derecha, procedió a la legalización de los partidos políticos, incluido el Partido Comunista, concedió la amnistía política, disolvió el Movimiento y el Sindicato vertical, y convocó elecciones libres.

CONTRERAS CASADO no aborda específicamente la cuestión reiteradamente planteada en los últimos años sobre si la transición fue posible por la existencia de un plan perfectamente diseñado desde el poder o por la presión de «la calle», pero de su análisis resulta evidente que la movilización popular y de la oposición democrática condicionó el ritmo y el alcance de las reformas pero que la dirección y el sentido del cambio obedecieron a iniciativas y decisiones, éstas pactadas con la oposición, adoptadas por Suárez.

La reforma de la ley de asociaciones y el establecimiento de una legislación electoral eran dos medidas ineludibles para articular y hacer viable y creíble el pluralismo político que fueron adoptadas mediante sendos decretos-leyes. El relativo a las reglas electorales, materializando normativamente las directrices de la Ley de Reforma Política, cuya vigencia superó con creces la celebración de las primeras elecciones, estableció un sistema electoral que a través de la LOREG esencialmente ha llegado hasta nuestros días. Sus rasgos de representación proporcional, candidaturas completas, cerradas, bloqueadas, distribución de escaños mediante la regla D'Hont con el correspondiente beneficio para las grandes formaciones, establecimiento de barrera electoral en un 3% de la circunscripción electoral, son bien conocidas por cualquier persona medianamente avezada en las normas electorales que rigen en la actualidad la elección de miembros del Congreso de los Diputados. Idéntica circunstancia se reproduce en relación con el Senado, cuyas reglas esenciales subsisten en la actualidad, con la salvedad de la facultad que se reservaba el Rey de designar a 40 de sus miembros.

Por fin el día 15 de junio de 1977 tuvieron lugar las primeras elecciones generales celebradas después de nuestra incivil contienda, que abrieron la puerta al proceso constituyente. Su celebración supuso un hito esencial y decisivo en la transición política, tanto es así que para alguno de los colaboradores de la obra, como Julián CASANOVA, fue «*el primer eslabón para recuperar la democracia*». Quizá esta consideración, no por ello menos valiosa, pueda suponer a mi entender una devaluación implícita de los hechos y el proceso que la precedieron, por ello considero más ajustada a lo acontecido la calificación de BAYONA AZNAR que las considera como «*el gozne de la transición*», en clara referencia a la incidencia cualitativa de las mismas en el proceso de transformación política.

El resultado de las elecciones arrojó un cierto equilibrio de votos entre las fuerzas de derecha y centro-derecha, 45% de los votos, y las fuerzas de la izquierda, 44%, si bien la aplicación de la regla D'Hont benefició a las primeras que obtuvieron el 58,3% de los escaños frente al 41,7% de la izquierda. A pesar de esa corrección, que no puede decirse fuera indeseada por parte de quienes aprobaron la norma electoral, CONTRERAS CASADO valora positivamente que el sistema electoral aplicado en 1977 contribuyera a clarificar el espectro partidario, reduciendo la sopa de letras inicial de 161 formaciones políticas, a un reducido número de alternativas con apoyo electoral, con las consecuencias benéficas que ello tuvo para el incipiente sistema democrático español.

Resulta imposible en estas breves líneas referirse a todas y cada una de las colaboraciones que integran este libro. Algunas aportan el recuerdo de lo acontecido el mismo día 15 de junio de 1977, con especial referencia a su participación como ciudadanos, apoderados, asesores, integrantes de las mesas electorales o de Juntas Electorales o como candidatos. Otras realizan un recorrido sobre los acontecimientos habidos entre los años 1968-1977, con voluntad de realizar una cierta «arqueología» de la transición, y otras, en fin, exponen las vicisitudes y planteamientos de las incipientes formaciones políticas, a excepción del PCE que subterráneamente preexistía, a las que pertenecían. En todo caso su lectura ha resultado altamente gratificante. La emoción, la complicidad, la generosidad, y también una legítima satisfacción de haber participado en la transformación democrática de nuestro país impregnan sus líneas. Permítaseme, no obstante, centrar mi atención en una serie de cuestiones que a mi juicio nos permiten comprender con un mayor grado de precisión la percepción que de la jornada electoral y del proceso que le precedió tuvieron sus protagonistas.

Una de las controversias recurrentes en los últimos años, a la que ya he hecho referencia con anterioridad, consiste en determinar a quien debe atribuirse el mérito de la transición política española. Muchas líneas se han escrito al respecto en los últimos tiempos con mayor o menor acierto, a ellas me remito, lo que me interesa destacar es la percepción que al respecto tienen los colaboradores del libro que comentamos. En líneas generales la conclusión que podemos alcanzar es que fue necesaria la confluencia del impulso reformista del poder gubernamental y la Corona con el impulso y movilización de las fuerzas sindicales y de la oposición política, a la par que amplias dosis de generosidad y pragmatismo por todas las partes. DE ARCE MARTÍNEZ lo describe gráficamente al explicar que *«hubo un líder capaz de llevar adelante el proyecto, porque creía en él, que se llamó Adolfo Suárez. Amparado también por un Monarca discreto y empeñado en cambiar el modelo de España. Y con la complicidad de algunas figuras clave de la época, que supie-*

*ron jugar un papel esencial con gran generosidad y sentido de estado. Felipe González y Santiago Carrillo, principalmente... La sociedad española tuvo un comportamiento impecable». Cuestión distinta es la admisión de la existencia de una estrategia preestablecida y perfectamente delimitada previamente desde el poder, que puedo afirmar no fue percibida así por sus protagonistas, en unos meses especialmente convulsos. BELLOCH JULVE, cuestiona esta tesis abiertamente al expresar que fueron «años de zozobra permanente», A. SÁENZ LORENZO afirma que «lo bueno del asunto es que lo acontecido en la transición no fue proyectado por nadie y muchas de las decisiones clave se impusieron por la fuerza de los hechos o la presión popular» y CRISTÓBAL MONTES lo describe con nitidez al afirmar que «sabíamos de donde veníamos; adonde no queríamos ir; teníamos dudas sobre hacia donde íbamos exactamente». FORCADELL ÁLVAREZ, resume esta valoración considerando que «la transición democrática fue un proceso mucho más improvisado e incierto de lo que nos vienen diciendo historiadores y politólogos, algo desconcertados».*

En todo caso, a pesar de que siempre queda una cierta sensación de insuficiente reconocimiento, así Antonio LACLETA lo detecta en relación con Torcuato Fernández Miranda y Adolfo Suárez, creo que las ponderadas opiniones de BELLOCH JULVE y de PIAZUELO PLOU son exponentes de una valoración generalmente aceptadas. «Uno de los factores que más ayudó al éxito del proceso fue el sensato pragmatismo de mucha gente de la UCD,... que en general lo hicieron con sentido común y mano izquierda, abriendo poco a poco, sin grandes vacíos de poder, al río incontenible de la democracia» (BELLOCH JULVE).

El papel de la Iglesia ante el proceso democratizador encuentra atención solvente en las páginas de BAYONA AZNAR, Pilar DE LA VEGA, ALEMANY BRIZ, destacándose la lucha de cualificados sectores por evitar la identificación partidista de la Iglesia. En este sentido ALEMANY BRIZ, recuerda un documento de la Secretaría del Episcopado Español de mayo de 1977 en el que se afirmaba que no había ningún partido representativo de la Iglesia, que tan alejado de la actualidad inmediata nos resulta hoy. El singular papel que el Centro Pignatelli de Zaragoza desempeñó como lugar de reflexión y apoyo al impulso democratizador, sin filiación partidista, queda destacado a mi juicio con justicia en las páginas del Presidente del Seminario de Investigación para la paz.

Las consecuencias de la neutralidad partidaria de la jerarquía eclesiástica, junto con el papel desempeñado por la UCD, tuvo una directa incidencia en el fracaso de las candidaturas democristianas, que al igual que en el resto del Estado sufrieron un fuerte revés en las circunscripciones aragonesas. El testimonio de AVILÉS PEREA y MERINO HERNÁNDEZ es particularmente ilustrativo de la

frustración y desorientación provocada por los resultados electorales de los democristianos aragoneses, que concurrían en sendas candidaturas de Democracia Cristiana Aragonesa y de la coalición electoral formada por Gil Robles y Ruiz Giménez, que tuvieron como consecuencia la desaparición de esa opción electoral de nuestro espectro político.

La conformación de las fuerzas políticas representativas de la derecha y del centro, tanto las que mantenían ante el proceso de cambio una actitud más timorata como las que pretendían gobernar y dirigir la situación, se describe con claridad en las colaboraciones de ARCE MARTÍNEZ, BUIL GUINAL, BIEL RIVERA, BOLEA FORADADA, CASADO MARTÍNEZ, GÓMEZ DE LAS ROCES, Antonio LACLETA, SOLANO CARRERAS, TEJERA MIRÓ, entre otros. Es sumamente ilustrativa la descripción del proceso de construcción de la Unión de Centro Democrático en Aragón, como partido político impulsado desde el poder para poder capitalizar la enorme popularidad y el empuje político del Presidente Suárez, con las sucesivas incorporaciones de ex tácticos, socialdemócratas de Lasuén y Fernández Ordoñez, democristianos en la órbita de la CAZAR y de la familia Alierta, independientes... Destaca especialmente la imposibilidad de conseguir una lista que aglutinara al denominado «centro político», consecuencia de la irrupción de la Candidatura Aragonesa Independiente de Centro encabezada por Gómez de las Rocas e Isaías Zarazaga, que obtuvo representación parlamentaria en Zaragoza, y que tanta incidencia ha tenido en el posterior devenir de la escena política aragonesa. En una España en la que la ausencia de cultura democrática era abrumadora y que como describe León BUIL *«estaba todavía anclada en el pasado reciente que, pese a la represión de las libertades, había traído una cierta prosperidad y el orden de la represión»*, la decidida apuesta los hombres de la UCD fue determinante para lograr el apoyo al nuevo sistema emergente de un importante sector de la ciudadanía temeroso del futuro y «apolítico a la fuerza». PIAZUELO PLOU, desde la otra orilla, reconoce *«el pueblo no se equivocaba: aunque nos costó entenderlo entonces, la gente que votaba UCD también votaba democracia»*.

Particular interés tiene el testimonio de dos representantes históricos de AP, Antonio LACLETA y CASADO MARTÍNEZ. LACLETA destaca el papel de chivo expiatorio que desempeñó su formación en esos comicios, asociado a las estructuras del viejo régimen, que a su juicio fue hábilmente aprovechado por la UCD para marcar distancias con el pasado. La jornada electoral le mostró, lo que no dejaba de ser novedoso en aquel momento, la relativa importancia de la supuesta excelencia de los candidatos y la fuerza de las siglas partidarias a la hora de decidir el voto y le lleva a concluir *«que la gente quería que desapareciera todo vestigio de la dictadura, pero sin dar un salto en el vacío»*. CASADO MARTÍNEZ recuerda los primeros pasos de AP en Aragón y en un artículo intelectualmente honesto realiza un ejercicio de

razón crítica sobre las circunstancias y los postulados que su partido esgrimió durante el proceso electoral, y la dificultad desde ellas de conectar con el electorado. El nulo espacio político disponible entre el centro y los inmovilistas, la excesiva apuesta por el prestigio de los candidatos en detrimento de otras variables (*«a los que se creen grandes estadistas las elecciones y los votos los convierten en simples políticos»*), la búsqueda de candidatos excesivamente vinculados con los poderes establecidos y en los pueblos de los caciques locales, la excesiva incidencia en las «esencias» patrias en detrimento de los problemas de los ciudadanos en una situación social deteriorada son, entre otras circunstancias, valoradas con lucidez por el veterano político conservador.

Por otra parte, el resultado de las elecciones generales generó no poca perplejidad en algunas formaciones de la oposición democrática, especialmente en el PSA y en el PCE. La conversión, por mor de la voluntad popular, del PSOE como principal partido de la oposición generó una conmoción que treinta años después palpita en las páginas de nuestro libro. Adolfo BURRIEL, Javier DELGADO ECHEVARRÍA, Juan José VÁZQUEZ, en aquel entonces integrados todos ellos en el PCE, describen sin inhibición alguna la decepción producida por unos resultados que suponían el 5,6% de los votos en Zaragoza, el 5,8% en Huesca y el 2,75% en Teruel y la no consecución de escaño alguno. Después de tantos años de política clandestina y de resistencia organizada y solitaria a la dictadura, Juan José VÁZQUEZ describe con nitidez las sensaciones de aquella noche electoral *«el Partido Socialista se había aprovechado de nuestro sacrificio de tantos años, y hasta Emilio Gastón, desde un pequeño burgués PSA, le quitaba el escaño que le correspondía por justicia a Vicente Cazarra»*. DELGADO ECHEVARRÍA recuerda el impacto en las sedes de la organización *«había quienes hacían cundir la rabia: ¡nos habían robado nuestro diputado! Si de transmitir sensaciones se trata creo que poco más queda por decir al respecto»*.

El impacto del resultado electoral en el PSA, que había concurrido en coalición con el PSP de Tierno Galván en la denominada «Unidad Socialista», tuvo inicialmente un sabor agri dulce y a medio plazo un impacto demoledor. Como afirma BERNAD ROYO *«en las elecciones de junio no solo se dilucidaría el carácter constituyente o no de la cámara, sino que además estaban en juego los espacios políticos de los partidos»*. Por ello, son comprensibles las sensaciones sentidas por BAYONA AZNAR que recuerda: *«recibí los resultados con más sorpresa que alegría»*. La candidatura obtuvo en Aragón un total de 64.626 votos, consiguiendo ser la tercera fuerza política en Zaragoza, con más del 10% de los votos y obtener un escaño, pero como reflexiona Guillermo FATÁS *«cuando los ciudadanos fueron a votar, la victoria del PSOE fue arrolladora, 8 escaños, por uno del PSA, que ocupó Emilio Gastón. Los ara-*



*goneses que querían votar al socialismo, en mi opinión habían sentenciado el caso y el PSA tenía que resignarse a ceder el paso».*

La perplejidad por lo sucedido, la opción de los ciudadanos de izquierda por un partido de larga raigambre histórica, pero escasa presencia en los años previos a la transición, se observa con claridad en las palabras de SALANOVA ALCALDE: *«La influencia de la campaña a nivel estatal del PSOE venía a suplir el menor conocimiento de los candidatos y la escasa implantación del partido y a dejar sin premio la larga etapa anterior de trabajo y de lucha de otras formaciones y candidatos».* No obstante, quizá como consecuencia de pronunciarse más desde el análisis que desde la mera rememoración de lo vivido, no todos los protagonistas manifiestan idéntica perplejidad, ya que, como reseña José Carlos MAINER, *«la obtención del escaño de Emilio Gastón marcó, sin embargo, el paradójico principio de su final, y con el reparto de los restos electorales murió algo que había tenido mejor música que letra, más simpatía que peso, y seguramente más confusión y brillantez que orden y cálculo».*

La hegemonía socialista en el campo electoral de la izquierda consecuencia, como diagnostica J.F. SÁENZ LORENZO, de la voluntad popular que decantó el papel de los diferentes partidos, fue conseguida como con honestidad reconoce A. SÁENZ LORENZO a costa de *«los más comprometidos y llevaban más tiempo en la pelea».* A su juicio *«en aquella época era previsible que solo un partido socialista de implantación nacional y con un liderazgo personal claro y atrayente tendría el respaldo mayoritario de los votantes de izquierda».* La identificación entre el PSOE y la memoria de lo que significó el Frente Popular, como analiza BERNAD ROYO *«pudo verse nítidamente que la España en que venció el Frente Popular en febrero de 1936 dio su confianza al PSOE en 1977»*, la personalidad de un líder carismático, y la introducción premontoria de técnicas electorales novedosas adecuadas a la emergente mercadotecnia y a los medios de comunicación de masas, que con nitidez recuerda ARBUÉS CASTILLO, *«la cartelería que se utilizó por parte del PSOE fue muy moderna, asesorada por expertos alemanes de la Fundación Friedrich Ebert»*, fueron factores determinantes del resultado electoral y de sus consecuencias en la configuración política de la izquierda, también de la aragonesa.

La sociedad civil no estaba ausente, si bien mediante la actividad de sectores minoritarios pero socialmente muy activos, su presencia fue un factor determinante en todo el proceso. La febril actividad de los estudiantes universitarios, la movilización de los trabajadores con huelgas épicas como las del sector del metal, las reivindicaciones de las incipientes asociaciones vecinales, el dinamismo de los colegios profesionales, la actitud desprendida de muchos profesionales que participaron en la vida político-social, el activismo del mundo cultural, entre otros, integran lo que ARCE MARTÍNEZ da en denomi-

nar «*el aspecto coral de la sociedad-protagonista*», sin la que no es posible entender mucho de lo acontecido. La Candidatura Aragonesa de Unidad Democrática, presentada al Senado por todas las fuerzas oposición democrática incluida la democracia cristiana de Gil Robles y Ruiz- Giménez, fue a mi juicio un reflejo de esa dinámica social descrita. El testimonio siempre entrañable y sabio de L MARTÍN-RETORTILLO, tristemente único superviviente de aquella experiencia, con acierto forma parte del presente Memorial.

Muchas cosas quedan en el tintero de esta breve reseña, muchos aspectos por resaltar. Como la sensación de miedo y temor de los años previos a la transición transmitida por los protagonistas de las acciones de oposición política al franquismo; la zozobra ante la permanente estrategia de inestabilidad ejecutada por las fuerzas del «bunker» y sus aledaños armados y por el terrorismo etarra, cuya siniestra existencia nos sigue condicionando hoy en día; la conmoción causada por el asesinato de los abogados laboristas de la calle Atocha de Madrid; la sensación de que la «cosa iba en serio» producida por la legalización del PCE; la clara voluntad de cambio sentida por la inmensa mayoría de la sociedad española con independencia de su ubicación política; el sentimiento de felicidad e irrevocabilidad del proceso, a pesar de las dificultades que le aguardaban, con motivo de la celebración de las elecciones; el tránsito de la desmesura ideológica que comporta la búsqueda de una sociedad perfecta a la organización de la mejor sociedad posible..., y tantas y tantas otras cuestiones que se apuntan en el libro.

Pero no quisiera acabar estas líneas obviando un fenómeno que, tras la normalización política que supusieron las elecciones del 15-J, se produjo en algunos sectores y que se insinúa en el transfondo de alguna de las aportaciones: el desencanto, que como recuerda José Carlos MAINER «*anidaba ya en nuestros espíritus*». El tránsito de la «experiencia total», casi mística, de la actividad antifranquista y de la barra libre ideológica que conlleva implícita toda experiencia de clandestinidad y de oposición, a la siempre prosaica realidad de un mundo «ordenado», en el que «*cada cosa estaba en su sitio*», en palabras de Mariano ANÓS; de las esperanzas desaforadas a «*pensar que es peligrosísimo, en política, tratar de redimir a nadie*» (Eduardo PAZ). Muchos de los protagonistas lo hicieron a su manera, desde la lúcida asunción de la decepción que rezuman las líneas de Mariano ANÓS, o la apacible y vital aceptación de la «normalidad» de Eduardo PAZ, o la política asunción de la democracia como proyecto humanamente abarcable que asoma en las líneas de quienes se ubicaban entonces en la denominada «extrema izquierda» o en el movimiento libertario, como Ricardo BERDIÉ o Javier LAMBÁN, hasta quienes, como este último nos recuerda, tristemente en busca de paraísos artificiales, «*emprendieron aventuras personales de las que ya no regresaron*».

En suma, un libro emotivo y útil tanto para los que buscan recordar un pasado cercano y remoto a la vez, como para los que quieran complementar los datos de la historia con los sentimientos y percepciones de la memoria. Un libro que acertadamente pretende, desde el recuerdo, mantener vivo el espíritu de aquellos días, que es la urdimbre de nuestra convivencia que convendría no olvidar, y que nos ayuda a valorar lo ingente de la tarea realizada. Una obra concebida desde la idea de que la democracia es «*como un jardín que hay que cuidar constantemente*». No todo está conseguido, demasiadas expectativas y jirones sociales y personales depositamos todos en este proceso como para creer que todo está logrado. Como recuerda con su habitual verbo incisivo CRISTÓBAL MONTES, parafraseando a un reconocido político europeo, «*donde el coraje civil no tiene asiento, la libertad no llega lejos*», y ello nos ubica ante un nuevo escenario de reflexión que no debemos olvidar, el de la calidad de la democracia. Pero eso ya es harina de otro costal que nuestra ciencia política y jurídica me consta se aprestan a abordar.

Pedro Luis MARTÍNEZ PALLARÉS